

**COMPANÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES****"ESCOFUR S.A."****R.U.C.: 1791707028001****Constituida: 12 de Agosto de 1999.  
Inscrita Reg. Merc.: 28 de Septiembre de 1999.**

Quito, 17 de Abril del 2009

SEÑORES  
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS  
PRESENTE.

De mi consideración:

Para su conocimiento y los fines consiguientes respetuosamente permítanme hacer conocer a ustedes la nomina de los Administradores de la Compañía de Servicios de Transportes Escofur S.A:

- |                    |  |
|--------------------|--|
| 1. PRESIDENTE      | IVAN MAURICIO MONTENEGRO ARGUELLO<br>C.C: 1707716161 |
| 2. GERENTE GENERAL | MARCO R RIBADENEIRA RUIZ<br>C.C: 0200002541          |

Por la atención favorable que se digné dar a la presente anticipo mi reconocimiento.

Atentamente:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marco Ramiro Ribadeneira Ruiz', written over a horizontal line.

Marco Ramiro Ribadeneira Ruiz  
Gerente General / Representante Legal

**COMPANÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES**  
**"ESCOFUR S.A."**

**R.U.C.: 1791707028001**



89.591

Página 1/3

**Constituida: 12 de Agosto de 1999.**  
**Inscrita Reg. Merc.: 28 de Septiembre de 1999.**

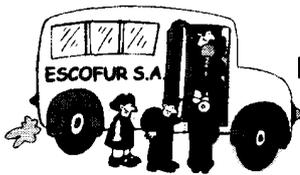
**INFORME DE LABORES DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1ro. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

Señores accionistas de la Compañía de Servicios de Transporte ESCOFUR S.A. para vuestro conocimiento y los fines consiguientes permítanme presentar a ustedes el informe de labores desarrolladas durante el periodo del 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2008.

Distinguidos Compañeros durante el tiempo que vengo desempeñando las funciones de Gerente General de la Compañía de Servicios de Transportes ESCOFUR S.A. he cumplido con todas las resoluciones tomadas por las diferentes Juntas generales y Reuniones del directorio hecho que ha permitido que nuestra Compañía continúe por el sendero del progreso y superación, las diferentes actividades realizadas y cuyos resultados son reconocidos dentro y fuera de nuestra organización ha sido el fruto del trabajo colectivo habida cuenta que en todos los actos han participado con entera voluntad los Srs. Accionistas, ya sea como miembros del directorio, como comisario en el caso del Sr. William Rosero y de la prolija acción del Eco. Jorge Barros Contador, los diferentes eventos realizados se lo hicieron delegando funciones. No ha sido mi objetivo fundamental tan solo preocuparme por el Aspecto Económico como es de mi responsabilidad habida cuenta que durante toda mi trayectoria como Gerente los balances Económicos siempre han reflejado un Superávit y el cumplimiento de las obligaciones han sido a tiempo, sino que también ha sido mi preocupación prioritaria la responsabilidad social esto es la preocupación permanente del bienestar de los Srs Accionistas y fundamentalmente de su entorno. Lo que ha permitido desenvolvemos en un ambiente familiar. Como proyecto de regulación para las Compañías, Cooperativas y Empresas en General deban presentar como requisito el Balance Económico y el Balance de Responsabilidad Social, fundamentos que la Compañía ESCOFUR viene cumpliendo desde hace muchos años atrás.

Debo informar a ustedes que nuestra Compañía se encuentra al día en el cumplimiento de todas sus obligaciones ante los diferentes organismos que tienen que ver con nuestra Actividad Social. El Presente informe Consta de Tres Aspectos Social Legal y Económico:

**Aspecto Social.-** Con profunda satisfacción debo manifestar a ustedes que hasta la presente fecha acogiéndonos al decreto presidencial referente a la renovación del parque automotor con la exoneración del 100% de aranceles se ha logrado la exoneración de unidades vehiculares para los señores accionistas: Ayerve Fausto Enrique, Carrera Segundo, Cevallos Merci, Constante Jimmy, Imbago Bladimir, López Arizaga Pablo, Montenegro Raúl, Morales Jorge, Pujota Luis. Sin embargo de haberse cerrado el proceso de exoneración logre con éxito tramitar la exoneración de otra unidad vehicular a favor del Compañero Vicente Mendoza, al respecto debo comunicarles que la exoneración vehicular ha sufrido una serie de contratiempos esto es los primeros beneficiarios pudieron renovar sus unidades sin importar el Año de fabricación luego exigieron que para exonerar el vehículo saliente debería haber cumplido cinco años de servicio, en la actualidad las exoneraciones pueden hacerlo solo entrando en el proceso de chatarrización de unidades de años de fabricación de Años 1998 hacia atrás recibiendo un bono de chatarrización que va desde \$5600,00 a \$ 7650,00; situación que



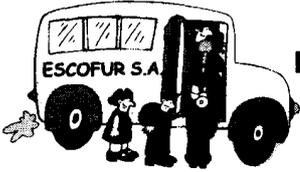
siendo desventajosa venimos emprendiendo una serie de gestiones para que se revea esta resolución y podamos renovar con vehículos de 5 años hacia atrás de su fecha de fabricación. Como resultado de la serie de acciones que vengo realizando en mi calidad de vicepresidente de la ATEIQ se ha logrado que los compañeros que deseen mejorar su unidad puedan hacerlo con vehículos de hasta 8 años atrás de su fabricación, resolución que fue publicado en el registro oficial. Durante el año 2008 hemos organizado algunos eventos sociales como: Capacitación profesional, Tercer encuentro de la familia Escofur y cena navideña, último acto en el que resaltar la calida participación de la señoras esposas de los compañeros accionistas, las mismas que se hicieron dueñas de la fiesta llenando el ambiente de algarabía, cordialidad y manifestación familiar.

**Aspecto Legal.-** Se han presentado oportunamente las declaraciones del IVA, Retención en la Fuente y Declaración del Impuesto a la Renta por el año 2007, Balances Generales y de Resultados ante la Superintendencia de Compañías, acciones que han permitido que los diferentes señores accionistas puedan realizar todos los tramites inherentes a nuestro accionar sin ningún contratiempo, se ha entregado a la EMMOP-Q toda la documentación requerida para la renovación del Permiso de Operación de la Compañía, habiendo sido uno de los primeros expedientes que fueron modelo para las demás compañías por su forma de presentación, hecho que ha concluido positivamente ya que en nuestro archivo consta el nuevo permiso de operación con una vigencia del año 2009 hasta el 2013. Con comitantemente con el permiso de operación debo dar una grata noticia, las exoneraciones para la matriculación vehicular no tendrán validez por 1 año sino que tendrán una vigencia igual al del permiso de operación, esto es 5 años. Los tramites ante la Superintendencia de Compañías para la Reforma de los Estatutos (Ampliación del plazo social y aumento de capital) no se han iniciado como es mi anhelo en razón de que los señores accionistas a pesar de haberse fijado un plazo en la Junta General de Julio del 2008 no han cumplido con su compromiso para la conformación del cuadro de integración de capital, siendo esta la razón por la que el directorio hizo constar en el orden del día para tratarse en la junta general del 28 de Marzo del presente año.

**Aspecto Económico.-** al finalizar el segundo semestre se ha logrado una recuperación de la cartera vencida lo que ha permitido de acuerdo al balance general que el índice de morosidad haya disminuido en comparación con el ejercicio económico del año 2007. con las cuentas cobradas del año 2007 mas lo presupuestado para el 2008 se ha logrado entregar a cada uno de ustedes como bono navideño un quintal de arroz y un quintal de azúcar, que sumado a todos los beneficios por ustedes recibidos se ha retribuido mas del 50% del que han aportado, siendo su aportación mensual para gastos operativos de la compañía aproximadamente \$11,62 dólares, en conclusión de lo presupuestado para el año 2008 que fue de \$ 19.193,84 ha ingresado a caja \$21.243,91 y ha egresado \$21.011,70 existiendo un saldo a favor de \$232.21 sumándose a esta cantidad unos \$2.340 que se refieren a aportaciones no canceladas por los señores accionistas.

**COMPANÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES  
"ESCOFUR S.A."**

Página 3/3



**R.U.C.: 1791707028001**

**Constituida: 12 de Agosto de 1999.  
Inscrita Reg. Merc.: 28 de Septiembre de 1999.**

Reflejandose que al igual que los años anteriores se ha concluido con un superávit, aspiro que luego del correspondiente análisis podrán realizar las observaciones que creyeran conveniente y tomen la resolución que crean oportuna.

Atentamente:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Marco Ramiro Ribadeneira Ruiz".

Marco Ramiro Ribadeneira Ruiz  
Gerente General/ Representante Legal

